

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES, FIRMAS Y DOMICILIO DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 175/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.LP.08-2017/1218 BITÁCORA: 08/G1-0063/03/17

Chihuahua, Chihuahua, 17 de Marzo de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO ARROYO DE LA CABEZA CALLE DOMICILIO CONOCIDO SN BOCOYNA EJIDO ARROYO DE LA CABEZA 33201 BOCOYNA, CHIHUAHUA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2014/136 de fecha 30 de Octubre de 2014 conforme a lo siguiente:

	gaicing.				
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común Capitada escribidad escr					
EJIDO ARROYO DE LA CABEZA Bocovo DE DE COMPANIO DE LA CABEZA BOCOVO DE LA CABEZA BOCOVO DE COMPANIO DE		Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta fin
EJIDO ARROYO DE LA CAREZA Bocovos De constante de la careza de la care		1	14	17044723	17044736
ollo g. descus spp., (Encino), 489.000 Metros cúbicos		1	49	17044737	17044785
JIDO ARROYO DE LA CABEZA, Bocoyna, P-08-009-CAB-001/14, madera n rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.,</i> (Encino), 675.000 Metros cúbicos	67	1	67	17044786	17044852
JIDO ARROYO DE LA CABEZA, Bocoyna, P-08-009-CAB-001/14, Leña, uercus spp., (Encino), 318.000 Metros cúbicos rollo JIDO ARROYO DE LA CABEZA, Bocoyna, P-08-009-CAB-001/14, madera	50	1	50	17044853	17044902
IDO ARROYO DE LA CAREZA Receive D. 2.155.000 Metros cúbicos	215	1	215	17044903	17045117
DO ARROYO DE LA CABEZA Recover R. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co	287	1	287	17045118	17045404
rollo diámetros gruesos, <i>Juniperus spp.,</i> (táscate), 62.000 Metros cúbicos	9	1	9	17045405	17045413

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual,



COMISARIADO ELIDAD CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tele: (614) 442-1501; delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx

NE-009-1-00019

